

UNION TEMPORAL BILPRO

METRO CALI S.A.

PLIEGO DE CONDICIONES

CONCURSO DE MÉRITOS No. MC-5.8.5.03.13

PROPONENTE #3
Folios 428 + CD

CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM- MIO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES GRUPOS: **GRUPO 4:** Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II – Sector 1: Cll 76 entre Cra 8 y Cra 7H Bis, Cra 26C entre Cll 112 y Cll 84, Calle 74 entre DG 26 F y Cra 26 G y Cll 48 entre Cra 29 y Cra 50, **GRUPO 5:** Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II – Sector 2: Cll 72U entre Cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre Cll 36 y Cll 57, Cra 27 entre Cll 121 y Cll 126, , Cll 84 entre Cra 26C y Trv 103, Vía a Polvorines y Vía a La Sirena.

SOBRE 1

PROPUESTA TECNICA

ORIGINAL

UNION TEMPORAL BILPRO

CARRERA 20 NO. 39-65

TELEFONO 3204318-6942471 CEL 3123838080

OCTUBRE 2013, BOGOTA



UNION TEMPORAL BILPRO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



UNION TEMPORAL BILPRO

2

2

FORMULARIO 02 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Carta de Presentación de la Propuesta

Bogotá 25 de octubre de 2013

Señores

METRO CALI S.A.

Att. Dr. Luis Fernando Sandoval Manrique

Presidente

Santiago de Cali

REFERENCIA: Concurso de méritos MC-5.8.5.03.13, Grupos 4 y 5

GRUPO 4: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 1: Cll 76 entre Cra 8 y Cra 7H Bis, Cra 26C entre Cll 112 y Cll 84, Calle 74 entre DG 26 F y Cra 26 G y Cll 48 entre Cra 29 y Cra 50, GRUPO 5: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 2: Cll 72U entre Cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre Cll 36 y Cll 57, Cra 27 entre Cll 121 y Cll 126, , Cll 84 entre Cra 26C y Trv 103, Vía a Polvorines y Vía a La Sirena.

Apreciada doctor:

El suscrito **JAIME D. BATEMAN DURAN**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL BILPRO**, tal como consta en el documento de constitución de la **UNION TEMPORAL BILPRO**, Después de haber examinado los Documentos del Concurso, incluyendo la(s) adenda(s) [liste], junto con la presente me permito presentar propuesta para los siguientes GRUPOS **4 y 5** GRUPO 4: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 1: Cll 76 entre Cra 8 y Cra 7H Bis, Cra 26C entre Cll 112 y Cll 84, Calle 74 entre DG 26 F y Cra 26 G y Cll 48 entre Cra 29 y Cra 50, GRUPO 5: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 2: Cll 72U entre Cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre Cll 36 y Cll 57, Cra 27 entre Cll 121 y Cll 126, , Cll 84 entre Cra 26C y Trv 103, Vía a Polvorines y Vía a La Sirena. en el Concurso de méritos MC-5.8.5.03.13. En el que ofrecemos ejecutar el contrato resultante del mismo, de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, sus anexos, formularios y en el Formulario 01 – Minuta del contrato, en los siguientes términos:

Igualmente declaramos lo siguiente:

1. Que hemos revisado cuidadosamente y conocemos la información general, el Pliego de condiciones, sus Anexos y Formularios, y el contenido en el Formulario 01 – Minuta del Contrato, en lo que atañe a los derechos y obligaciones que por medio de estos documentos contraemos y los que contraerá el contratista y aceptamos los requisitos en ellos contenidos, como también las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en el Pliego de Condiciones y demás documentos.
2. Que si se nos adjudica el Contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el Contrato dentro de los términos señalados para ello, en este Pliego de Condiciones y en la Ley.
3. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el Contrato en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones y sus Anexos, si resultamos Adjudicatarios del concurso.



UNION TEMPORAL BILPRO

3

3

4. Que hemos recibido los siguientes Adendos: Adenda 1 del 21-10-2013 (indicar el número y la fecha de cada uno) y manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que el Sobre No. 1 original de la presente propuesta consta de Cerchento Vento 428 folios debidamente numerados.
6. Que el Valor Total de la Oferta Económica es el que aparece en los Formularios 07A, 07B, 07C, 07D y 07E de la presente propuesta - Oferta Economica para los GRUPOS 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente (Según los GRUPOS para los que presente oferta económica).
7. Que aceptamos los montos de los grupos GRUPOS 4 y 5 GRUPO 4: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 1: Cll 76 entre Cra 8 y Cra 7H Bis, Cra 26C entre Cll 112 y Cll 84, Calle 74 entre DG 26 F y Cra 26 G y Cll 48 entre Cra 29 y Cra 50, GRUPO 5: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 2: Cll 72U entre Cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre Cll 36 y Cll 57, Cra 27 entre Cll 121 y Cll 126, , Cll 84 entre Cra 26C y Trv 103, Vía a Polvorines y Vía a La Sirena, por concepto del Valor Total necesario para la CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM - MIO, del presente Concurso de méritos, contenidos en los Formularios 07A, 07B, 07C, 07D y 07E - Oferta Económica, (según los GRUPOS para los que se presente oferta) el cual constituirá el valor a incluir en la Cláusula Cuarta - Valor Del Contrato, del Formulario 01 - Minuta del Contrato, de estos pliegos de condiciones, en caso que el Proponente que presenta esta Propuesta resulte Adjudicatario del contrato.
8. Que hemos visitado los sitios donde se ejecutarán las labores propias del objeto del presente concurso de méritos y hemos tomado atenta nota de sus características y efectuado las evaluaciones y estimaciones requeridas para la ejecución en caso de ser adjudicatarios del concurso de méritos MC-5.8.5.03.13.
9. Que nos encontramos a Paz y Salvo (en el caso de las personas plurales o jurídicas) en cuanto a los aportes a seguridad social y parafiscales de nuestro empleados en Colombia en la fecha que presentamos la propuesta.
10. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000), modificado por el Art. 8 de la Ley 890 de 2004
 - a. Que la información contenida en la Propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a **METRO CALI S.A.** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Así mismos, nos comprometemos a suministrar a **METRO CALI S.A.** la información que soporta los datos suministrados cuando ésta lo requiera.
 - b. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso de selección y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
 - c. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el Art. 60 de la Ley 610 de 2000. (NOTA: Se recuerda al Proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular Propuesta).



UNION TEMPORAL BILPRO

4

4

d. Que no hemos sido objeto de multas ni sanciones por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha ordenado hacer efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante acto administrativo de la entidad pública contratante que haya quedado ejecutoriado dentro de los últimos TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Concurso de méritos. (NOTA: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a todos y cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) o se le ha ordenado hacer efectivo cualquiera de los amparos de la Garantía Única, por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han ordenado hacer efectivos los amparos que relaciona en el literal B de este formulario, el cual deberá diligenciar suministrando la información correspondiente allí exigida. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo indicado en la Nota del subnumeral precedente, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

e. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
NIT

UNION TEMPORAL BILPRO

Bateman Ingeniería S.A. 800.061.409-1

Proviales Ingeniería S.A. 805.015.696-1

Nombre del Representante Legal:

JAIME D. BATEMAN DURAN

CC. No.

19.252.902 DE BOGOTA

Profesión

INGENIERO CIVIL

Tarjeta Profesional No.

130 DEL TOLIMA

Dirección

CARRERA 20 NO. 39-65

Teléfonos

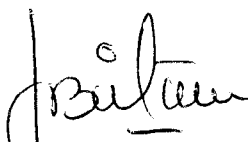
3204318-6942471 FAX 2459654

Ciudad

BOGOTA

e-mail

licibateman@hotmail.com



JAIME D. BATEMAN DURAN

UNION TEMPORAL BILPRO

Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 19.252.902

BATEMAN DURAN
APELLIDOS

JAIMÉ DUDLEY PÉREZ
NOMBRE

J. Bateman



FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGO-1954

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.97
ESTATURA

A+
GRUPA

M
SEXO

17-ENE-1978 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADO EN EL
ALBANO DE BOGOTÁ



A 1978252902 REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL 01822 MANTA NO. 17808000



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA NO. 8000001301M
INGENERO CIVIL
DE EDICION 1975-18-19
APPELLIDOS
BATEMAN DURAN
NOMBRES
JAMES DUDLEY
C.C. 19.252.902
UNIV. JAVERIANA

J. A. Bateman





**DOCUMENTO QUE ACREDITE LA UNIÓN
TEMPORAL**

UNION TEMPORAL BILPRO

9

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL

Señores
METRO CALI S.A.
Att. Dr. Luis Fernando Sandoval Manrique
Presidente
Santiago de Cali

REFERENCIA: Concurso de méritos MC-5.8.5.03.13, Grupos 4 y 5

GRUPO 4: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 1: CII 76 entre Cra 8 y Cra 7H Bis, Cra 26C entre CII 112 y CII 84, Calle 74 entre DG 26 F y Cra 26 G y CII 48 entre Cra 29 y Cra 50, GRUPO 5: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 2: CII 72U entre Cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre CII 36 y CII 57, Cra 27 entre CII 121 y CII 126, , CII 84 entre Cra 26C y Trv 103, Vía a Polvorines y Vía a La Sirena.

Los suscritos, **JAIME D. BATEMAN DURAN** y **GERMAN JARAMILLO ARISTIZABAL** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **BATEMAN INGENIERIA S.A.** y **PROVIALES INGENIERIA S.A.**, respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en la licitación pública de la referencia cuyo objeto es: **CONSULTORÍA A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO 4: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 1: CII 76 entre Cra 8 y Cra 7H Bis, Cra 26C entre CII 112 y CII 84, Calle 74 entre DG 26 F y Cra 26 G y CII 48 entre Cra 29 y Cra 50, GRUPO 5: Corredores Pre-Troncales y Alimentadores II ¿ Sector 2: CII 72U entre Cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre CII 36 y CII 57, Cra 27 entre CII 121 y CII 126, , CII 84 entre Cra 26C y Trv 103, Vía a Polvorines y Vía a La Sirena.**

Expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNION TEMPORAL será igual al plazo de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACION EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN
BATEMAN INGENIERIA SA	ACTIVIDADES TECNICAS OBJETO DE LA CONSULTORIA	60%
PROVIALES INGENIERIA S.A.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS OBJETO DE LA CONSULTORIA	40%

3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL BILPRO**



UNION TEMPORAL BILPRO

10

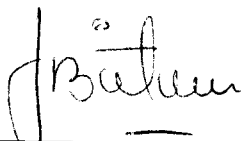
~~10~~

4. El representante de la Unión Temporal es **JAIME D. BATEMAN DURAN** identificado con C.C. No. 19.252.902 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con facultades amplias y suficientes.

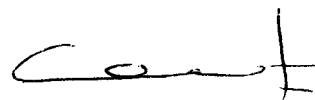
5. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo Carrera 20 No. 39-65
Dirección electrónica licibateman@hotmail.com
Teléfono (57 1) 320 43 18 – 694 24 71
Telefax (57 1) 245 96 54
Ciudad Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (25) días del mes de octubre de 2013

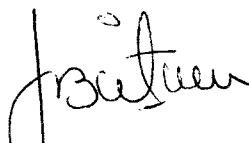


JAIME D. BATEMAN DURAN
C.C. 19.252.9002 de Bogotá
Representante legal
BATEMAN INGENIERIA SA.



GERMAN JARAMILLO ARISTIZABAL
C.C. 16.758.139 de Cali
Representante legal
PROVIALES INGENIERIA S.A.

Acepto;



JAIME D. BATEMAN DURAN
C.C. 19.252.9002 de Bogotá
Representante legal
UNION TEMPORAL
BILPRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.252.902

BATEMAN DURAN
AFELIX35

JAME DUDLEY PLO

J. Bateman



IMPRESION DE LA MANO DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1954

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.97 G.S. A+ SEXO M

17-ENE-1978 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


[Signature]
REGISTRADOR



A MARCA REGISTRADA INTERNACIONAL ORGANIZACION 01822 BOGOTA D.C. 17-ENE-1978



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No. 8000001381M
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1976-1989
APELLIDOS DURAN
NOMBRES JAIME
C.C. 19.232.962
UNIVERSITARIA

Jaime Durán



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA

1. Que BATEMAN DURAN... (a) ... (19) día(s) del ...
2. Que ... (a) ... de 2003.
3. Que ... Profesional ... (a) ...
4. Que ... (a) ... profesional
5. Que ... (a) ... (a) ...

CAROL RAMILLO





[Handwritten Signature]
Firma del Titular (*)

al fin de verificar que ... autoriza su participación en procesos estables de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y autenticidad según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co visitando el siguiente número de certificado: 18... y el código de verificación: 42X7XC20



		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001																																					
Espacio reservado para la DIAN 		2: Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14184384058 																																					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 6 1 4 0 9 - 1		6. DV: 1		12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá																																					
				14. Buzón electrónico: 32																																					
IDENTIFICACION																																									
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:																																					
27. Fecha expedición:		28. País:		29. Departamento:																																					
30. Ciudad/Municipio:		31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:																																					
33. Primer nombre:		34. Otros nombres:		35. Razón social: BATEMAN INGENIERIA SA																																					
36. Nombre comercial: BATEMAN INGENIERIA SA		37. Sigla: BIL SA																																							
UBICACION																																									
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.																																					
41. Dirección: CR 20 39 65																																									
42. Correo electrónico: LICIBATEMAN@CABLE.NET.CO		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1: 2 8 7 2 0 0 8																																					
				45. Teléfono 2: 2 8 7 1 9 7 0																																					
CLASIFICACION																																									
Actividad económica																																									
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación																																					
48. Código: 7,1,1,0	47. Fecha inicio actividad: 1 9 8 9 0 3 2 9	48. Código: 7,1,2,0	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 1 1 1 5	60. Código: 1 2	61. Código:																																				
				52. Número establecimientos: 1																																					
Responsabilidades																																									
53. Código: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>6</td><td>1</td><td>1</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	6	1	1	7	8	9	1	4	1	0								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																								
6	1	1	7	8	9	1	4	1	0																																
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		14- Informante de exogena																																							
11- Ventas régimen común		10- Usuario aduanero																																							
07- Retención en la fuente a título de renta																																									
08- Retención timbre nacional																																									
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v																																									
Usuarios aduaneros			Exportadores																																						
54. Código: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2	2	3								55. Forma: 3		56. Tipo: 3																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																
2	2	3																																							
			Servicio:		67. Modo: 1																																				
			68. CPC: 9 7																																						
Para uso exclusivo de la DIAN																																									
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 2 1 2 0 3																																					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:																																						
Firma del suscrite: 			984. Nombre: BATEMAN DURAN JAIME DUDLEY PIO 985. Cargo: Representante legal Certificado																																						





REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

16.758.139

JARAMILLO ARISTIZABA

GERMAN





FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1968


CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA O+ SEXO M

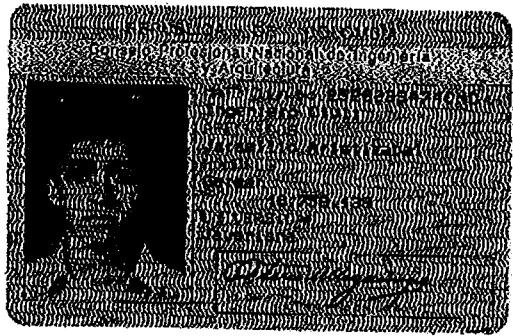
19-MAR-1987 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



ANEXO 183 0020922-M-010748136 20100118 60906691653 7916060337










Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal


001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14215686441



(415)7707212489984(8020) 000001421568644 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 1 5 6 9 6 - 1

6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Caf

14. Buzón electrónico: (5)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: PROVALES INGENIERIA S. A.

36. Nombre comercial: PROVALES INGENIERIA S A

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio: Cali

41. Dirección: AV 5 OESTE 5 330 OF 404 ED AGUACATAL

42. Correo electrónico: provalesing@gmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 8 9 2 1 0 1 8

45. Teléfono 2: 3 7 3 6 7 2 6

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
48. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código:	
7,1,1,0	2 0 0 0 0 1 1 7	7,1,2,0	2 0 1 3 0 1 0 2	7,2,1,0				1

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	9	1	1	8	1	4										

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 11- Ventas régimen común
- 08- Retención timbre nacional
- 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 3 0 1 0 2

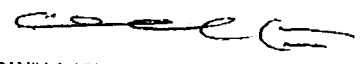
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:



984. Nombre JARAMILLO ARISTIZABAL GERMAN

985. Cargo: Representante legal Certificado

